

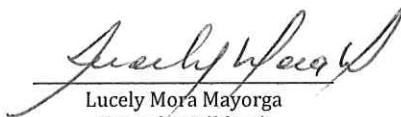
ASHMORE INVESTMENT ADVISORS S.A. SOCIEDAD FIDUCIARIA
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

	Nota	31 de diciembre de 2019		Nota	31 de diciembre de 2019
ACTIVOS			PASIVOS Y PATRIMONIO		
ACTIVO CORRIENTE:			PASIVO CORRIENTE:		
Efectivo	4	\$ 575.002	Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar	9	\$ 833.053
Otros activos no financieros	5	76.542	Beneficios a empleados	10	60.155
Activo por impuesto corriente	6	10.848	Otros pasivos no financieros	11	15.988
			TOTAL PASIVO CORRIENTE		\$ 909.196
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		\$ 662.392	PASIVO NO CORRIENTE:		
			Pasivo por impuesto diferido, neto	15	25.859
			TOTAL PASIVO NO CORRIENTE		25.859
			TOTAL PASIVOS		\$ 935.055
ACTIVO NO CORRIENTE:			PATRIMONIO		
Inversiones en instrumentos de patrimonio con cambios en resultados	7	\$ 480.020	Capital suscrito y pagado	12	\$ 7.408.000
Inversiones en asociadas	8	7.211.931	Utilidad del ejercicio		11.288
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		\$ 7.691.951	TOTAL PATRIMONIO		\$ 7.419.288
TOTAL ACTIVOS		\$ 8.354.343	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		\$ 8.354.343

Las notas que acompañan son parte integral de los estados financieros.



Felipe Gómez Bridge
Representante Legal*



Lucely Mora Mayorga
Contador Público*
T.P. 20761 - T



Enson Steek Urrego Ricaurte
Revisor Fiscal de Ashmore Investment Advisors S.A.,
Sociedad Fiduciaria
T.P. 166872 - T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe del 28 de febrero de 2020)

* Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad de la Compañía.

ASHMORE INVESTMENT ADVISORS S.A. SOCIEDAD FIDUCIARIA
ESTADO DE RESULTADO Y OTRO RESULTADO INTEGRAL
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

	Nota		Por el periodo comprendido entre el 29 de abril (Fecha de inicio de operaciones) y el 31 de diciembre de 2019
Ingresos Financieros			
Resultado neto por valoración de inversiones a valor razonable con cambios en resultados	7-13	\$	83.208
Ingresos por intereses depósitos a la vista	13		139.005
Ganancia por diferencia en cambio	13		701
Total ingresos Financieros			222.914
Gastos operacionales	14		
Gastos legales		\$	84.530
Beneficios a empleados			26.060
Honorarios			74.782
Seguros			20.900
Gastos de administración			92.136
Total gastos operacionales			298.408
Resultado de actividades de operación			(75.494)
Ingreso por método de participacion patrimonial	8-13		112.641
Resultado antes del impuesto de renta y complementarios		\$	37.147
Gasto por impuesto a las ganancias	15		25.859
Utilidad del ejercicio y otro resultado integral		\$	11.288

Las notas que acompañan son parte integral de los estados financieros.


Felipe Gómez Bridge
Representante Legal*


Lucely Mora Mayorga
Contador Público*
T.P. 20761 - T


Enson Steek Urrego Ricaurte
Revisor Fiscal de Ashmore Investment
Advisors S.A., Sociedad Fiduciaria
T.P. 166872 - T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe del 28 de febrero de
2020)

* Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad de la Compañía.

ASHMORE INVESTMENT ADVISORS S.A. SOCIEDAD FIDUCIARIA
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

	Nota	Capital suscrito y pagado	Utilidad del ejercicio	Total patrimonio
Por el periodo comprendido entre el 29 de abril (Fecha de inicio de operaciones) y el 31 de diciembre de 2019				
Saldo al 29 de abril de 2019 (Fecha de inicio de operaciones)		-	-	-
Emisión de 740.800 acciones por un valor nominal de \$10.000 cada una, de acuerdo al artículo transitorio No. 1 de los Estatutos de la Sociedad.	12	\$ 7.408.000	-	7.408.000
Utilidad del ejercicio		-	11.288	11.288
Saldo a 31 de diciembre de 2019		\$ 7.408.000	11.288	7.419.288

Las notas que acompañan son parte integral de los estados financieros.



Felipe Gómez Bridge
Representante Legal*



Lucely Mora Mayorga
Contador Público*
T.P. 20761 - T



Enson Steek Urrego Ricaurte
Revisor Fiscal de Ashmore Investment Advisors
S.A., Sociedad Fiduciaria
T.P. 166872 - T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe del 28 de febrero de 2020)

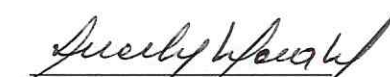
* Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad de la Compañía.

ASHMORE INVESTMENT ADVISORS S.A. SOCIEDAD FIDUCIARIA
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

	Nota	Por el periodo comprendido entre el 29 de abril (Fecha de inicio de operaciones) y el 31 de diciembre de 2019
Utilidad del ejercicio		\$ 11.288
Flujos de efectivo por las actividades de operación		
Ajustes para conciliar la utilidad del periodo con el efectivo neto provisto por las actividades de operación		
Valoración de inversiones medidos a valor razonable con cambios en resultados, neto	7 y 13	(83.208)
Método de participación patrimonial	8 y 13	(112.641)
Gasto por impuesto a las ganancias	15	25.859
Cambios en activos y pasivos		
Otros activos no financieros		(76.542)
Activos por impuesto corriente		(10.848)
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar		133.763
Beneficios a empleados		60.155
Otros pasivos no financieros		15.988
Efectivo neto usado en por las actividades de operación		\$ (36.186)
Flujos de efectivo por las actividades de inversión		
Aportes y redenciones en el Fondo de Capital Privado		(396.812)
Adquisición de inversiones en asociadas		(6.400.000)
Efectivo neto usado en las actividades de inversión		(6.796.812)
Flujos de efectivo por las actividades de financiación		
Aporte de capital inicial	12	7.408.000
Efectivo neto provisto por las actividades de financiación		\$ 7.408.000
Aumento neto de efectivo		575.002
Efectivo al inicio del periodo		-
Efectivo al final del periodo		\$ 575.002

Las notas que acompañan son parte integral de los estados financieros.


Felipe Gómez Bridge
Representante Legal*


Lucely Mora Mayorga
Contador Público*
T.P. 20761 - T


Enson Steek Urrego Ricaurte
Revisor Fiscal de Ashmore Investment Advisors
S.A., Sociedad Fiduciaria
T.P. 166872 - T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe del 28 de febrero de 2020)

* Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad de la Compañía.

ASHMORE INVESTMENT ADVISORS S.A. – SOCIEDAD FIDUCIARIA
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2019

1. Entidad reportante

Mediante resolución No. 369 del 26 de marzo de 2019, la Superintendencia Financiera de Colombia autorizó la constitución de ASHMORE INVESTMENT ADVISORS S.A., SOCIEDAD FIDUCIARIA (“La Fiduciaria”), una vez evaluada la referida solicitud y establecido el carácter, responsabilidad, idoneidad y solvencia patrimonial, la Superintendencia Financiera considera que se cumplen los requisitos legales establecidos y que es viable la constitución de la sociedad Fiduciaria en consideración a que encauzará su objeto social a la celebración y ejecución de contratos de fiducia de inversión y en administración y gestión de fondos; en el evento en que la Sociedad Fiduciaria decida realizar cualquier otra actividad distinta al desarrollo de operaciones enunciadas en el modelo de negocio, tendrá que acreditar ante la Superintendencia Financiera su capacidad administrativa, técnica y operativa que permita asegurar su adecuada prestación, a efectos de conferir la respectiva autorización.

ASHMORE INVESTMENT ADVISORS S.A. – SOCIEDAD FIDUCIARIA fue constituida el 03 de abril de 2019 e inscrita en el registro mercantil el 29 de abril de 2019 bajo el número 02452571, con una vigencia legal al 3 de abril de 2069, con domicilio legal en la ciudad de Bogotá, Colombia, ubicada en la Cra 7 # 75- 66 Oficina 702.

La Fiduciaria inició su operación el 29 de abril de 2019 para dar cumplimiento al objeto social de acuerdo a lo establecido en la resolución No. 369 del 26 de marzo de 2019.

Mediante Resolución No. 1119 del 26 de agosto de 2019, El Superintendente Financiero de Colombia conforme con lo previsto por los numerales 5º y 7º del artículo 53 del Estatuto Orgánico del Sistema Financiero, en armonía con el numeral 14 del artículo 11.2.1.4.2 del Decreto 2555 de 2010, en el cual le compete al Superintendente Financiero autorizar el funcionamiento de las entidades que deben quedar sometidas a su inspección y vigilancia, una vez se acredite su constitución regular y los demás requisitos previstos en la ley para el efecto. Autorizó a la Sociedad Ashmore Investment Advisors S.A., Sociedad Fiduciaria, identificada con NIT. 901.280.624-4 domiciliada en Bogotá D.C., para que desarrolle las actividades previstas en la resolución No. 369 del 26 de marzo de 2019, lo cual equivale al certificado de autorización de que trata el numeral 7º del artículo 53 del Estatuto Orgánico del Sistema Financiero.

La Fiduciaria tiene por objeto principal celebrar contratos de fiducia, especialmente encargos fiduciarios que tengan por objeto la realización de inversiones. Adicionalmente, podrá celebrar encargos fiduciarios que tengan por objeto la administración de bienes o la ejecución de actividades relacionadas con el otorgamiento de garantías para asegurar el cumplimiento de obligaciones, obrar como representante agente de transferencia y registro de valores o como representante de tenedores de bonos. Dentro de su objeto social la Fiduciaria desarrollará actividades de asesoría en inversiones y gestor de Fondos de Capital Privado. Al 31 de diciembre de 2019, la Fiduciaria no administra fondos de inversión ni negocios fiduciarios.

Mediante resolución 1678 del 12 de diciembre de 2019, El Superintendente Financiero de Colombia modificó la resolución 1119 del 26 de agosto de 2019 en el sentido de ampliar el permiso de funcionamiento para que la entidad pueda desarrollar la actividad de prestación de servicios de Asesoría Financiera, prevista en el literal f, número 1, del artículo 29 del estatuto orgánico del sistema financiero.

ASHMORE INVESTMENT ADVISORS S.A – SOCIEDAD FIDUCIARIA

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2019

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

La Compañía es filial de Ashmore Management Company (Colombia) S.A.S. dedicada al manejo de Fondos de Capital Privado.

A 31 de diciembre de 2019, la Sociedad Fiduciaria se encuentra en etapa Preoperativa.

A 31 de diciembre de 2019, la composición accionaria de la Compañía es:

Accionistas	No. de Acciones	% Participación
Ashmore Management Company Colombia S.A.S	593.366	80.098%
Ashmore Backup Management Company S.A.S	73.710	9.950%
Ashmore Holdings Colombia S.A.S	73.710	9.950%
Ashmore Investment Colombia S.L	7	0.001%
Ashmore Asset Management Limited	7	0.001%
Total	740.800	100%

La Compañía al 31 de diciembre de 2019 contaba con 3 empleados.

2. Bases de preparación de los estados financieros

a) Marco técnico normativo

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), establecidas en la Ley 1314 de 2009, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 modificado por los Decretos 2496 de 2015, 2131 de 2016, 2170 de 2017, 2483 de 2018 y 2270 de 2019. Las NCIF aplicables en 2019 se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), junto con sus interpretaciones, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB, por sus siglas en inglés); las normas de base corresponden a las traducidas oficialmente al español y emitidas por el IASB al segundo semestre de 2017.

Estos estados financieros fueron autorizados para emisión por la Junta Directiva de la Compañía el 14 de febrero de 2020.

Un detalle de las políticas contables está incluido en la nota 3 a estos estados financieros.

La Compañía aplica a los presentes estados financieros las siguientes excepciones contempladas en Título 4 Régimenes especiales del Capítulo 1 del Decreto 2420 de 2015:

- La NIIF 9 respecto de la clasificación y la valoración de las inversiones; para estos casos continúa aplicando lo requerido en la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC).

Estos estados financieros fueron preparados para cumplir con las disposiciones legales a que está sujeta la Compañía como entidad legal independiente.

b) Bases de medición

Los presentes Estados Financieros han sido preparados sobre la base de costo histórico y del valor razonable como lo indican las políticas contables. La información de valor razonable más importante sobre los estados financieros se describe en la nota 3 Literal C y nota 7.

c) Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en los Estados Financieros de la Fiduciaria se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la entidad (pesos colombianos). Toda la información es presentada en miles de pesos, y han sido redondeadas a la unidad más cercana.

Se determino el peso colombiano como la moneda funcional y de presentación teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

- Es la moneda en la cual se determinarán y se liquidarán los precios de venta del servicio.
- Es la moneda que regula los precios de venta del servicio.
- Es la moneda que influye en los costos para la prestación del servicio.
- Es la moneda en la que se mantienen los importes cobrados por las actividades de operación.

d) Uso de estimaciones y juicios

La preparación de los estados financieros de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia (NCIF) requiere que la Fiduciaria realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos del año. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

La información sobre juicios críticos en la aplicación de políticas contables que tienen el efecto más importante en los estados financieros, se describe en la nota 15 – Literal C. Impuesto diferido.

3. Políticas contables significativas

Las políticas contables establecidas a continuación han sido aplicadas consistentemente en la preparación de los estados financieros, de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptada en Colombia (NCIF), a menos que se indique lo contrario.

a) Efectivo

Es el capital disponible de la Compañía a la vista, el cual está compuesto por el saldo en cuentas bancarias.

Para que una inversión financiera bajo esta política pueda ser calificada como equivalente al efectivo, debe poder ser fácilmente convertible en una cantidad determinada de efectivo y estar sujeta a un riesgo insignificante de cambios en su valor; por lo tanto, una inversión será equivalente al efectivo cuando se pacte en el contrato un periodo menor a tres meses desde la fecha de adquisición y está sujeta a un riesgo poco significativo de cambios en su valor.

La Fiduciaria revisa al cierre de cada periodo las partidas conciliatorias que puedan generar una potencial pérdida. Y evalúa la probabilidad de ocurrencia para establecer la posibilidad de pérdida o recuperación de las mismas. Las provisiones de las partidas conciliatorias se reconocen en los estados financieros de acuerdo a su incertidumbre, impacto, riesgo y la probabilidad de pérdida de las mismas, las cuales se determinarán de acuerdo al análisis efectuado por la Fiduciaria al cierre de cada periodo.

El efectivo será medido al costo.

b) Inversiones en asociadas

Las entidades asociadas son aquellas entidades en donde la Compañía tiene influencia significativa, pero no control o control conjunto, sobre las políticas financieras y operativas. Se asume que existe influencia significativa cuando la Compañía posee entre el 20% y el 50% del derecho de voto de otra entidad.

El reconocimiento de una inversión en una asociada se mide inicialmente al costo (precio de la transacción).

En cada fecha sobre la que se informa, la compañía medirá sus inversiones en asociadas al método de participación, tomando como base los estados financieros de la asociada en la fecha de presentación de los estados financieros.

A 31 de diciembre de 2019, la Fiduciaria posee una participación del 33.33% en la sociedad Ashmore Caf-am Management Company S.A.S, la cual es clasificada como una inversión en asociadas.

c) Inversiones en instrumentos de patrimonio con cambios en resultados

La Fiduciaria registra inversiones clasificadas en el Nivel 3 al 31 de diciembre de 2019, derivadas de la inversión en el Fondo de Capital Privado Fondo de Infraestructura Colombia Ashmore I - FCP, el cual es a largo plazo y de alto riesgo. Corresponde, en los términos del Artículo 3.3.2.1.1 del decreto 2555 de 2010 a un fondo de inversión colectiva cerrado, y, que tiene como fin principal proporcionar a los Inversionistas que se vinculen la posibilidad de colocar sus recursos conjuntamente con los de otros Adherentes, a través de Compartimentos a cambio de los cuales recibirán las Unidades de participación y los derechos económicos originados de las mismas, los recursos recibidos por el Fondo son invertidos en Activos Constitutivos de Proyectos de infraestructura. La Fiduciaria registra inversiones por \$396.812 en el compartimento B, el Fondo de Capital Privado valora diariamente por valor de unidad calculado por la Fiduciaria Alianza Fiduciaria S.A, administradora del fondo, sin embargo, la valoración de los activos que componen el fondo no registra mercado activo ni precios

ASHMORE INVESTMENT ADVISORS S.A – SOCIEDAD FIDUCIARIA

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2019

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

observables, por lo cual, el avalúo realizado a los activos del fondo es actualizado anualmente, efectuando los ajustes por valoración con efecto en resultados a que haya lugar.

El Gestor profesional del Fondo es Ashmore Management Company Colombia S.A.S, Sociedad matriz del grupo económico al que pertenece la Fiduciaria.

La siguiente es la clasificación, valoración y contabilización de las inversiones a valor razonable con cambio en resultados que mantiene la Fiduciaria:

Clasificación	Características	Valoración	Contabilización
Inversiones negociables en títulos participativos - Instrumentos de patrimonio	Se clasifican como inversiones negociables todo valor o título y, en general, cualquier tipo de inversión que ha sido adquirida con el propósito principal de obtener utilidades por las fluctuaciones a corto plazo del precio.	La valoración se debe determinar en forma diaria, y expresarse en pesos y en unidades. Las unidades miden el valor de los aportes de los inversionistas y representan cuotas partes del valor patrimonial del respectivo fondo. El mayor valor de la unidad representa los rendimientos que se han obtenido. Los aportes, retiros, redenciones y anulaciones se expresan en unidades y tal conversión se efectúa al valor de la unidad calculado para el día t. Tales movimientos deben registrarse en unidades con una precisión de seis (6) decimales. La cantidad de unidades que representan cada aporte, son informadas por la administradora del fondo el día hábil inmediatamente siguiente al de la adhesión (afiliación o suscripción), una vez se determine el valor de la unidad vigente para el día de operaciones.	La contabilización de estas inversiones debe efectuarse en las respectivas cuentas de "Inversiones a Valor Razonable con Cambios en Resultados", del Catálogo único de información financiera con fines de supervisión. La diferencia que se presente entre el valor razonable actual y el inmediatamente anterior del respectivo valor se debe registrar como un mayor o menor valor de la inversión, afectando los resultados del período.

d) Otros activos no financieros

La fiduciaria reconoce las erogaciones en las cuales se acuerda el pago antes de obtener el beneficio, a fin de asegurar la obtención del bien o del servicio y los saldos a favor en impuestos distintos del impuesto a las ganancias.

Los gastos pagados por anticipado serán amortizados durante el periodo en el que se perciban los beneficios por parte del tercero.

La Compañía reconoce inicialmente en sus estados financieros la suscripción en la Corporación Autorregulador del Mercado de Valores de Colombia por su costo y posteriormente realiza la amortización durante los 12 meses siguientes, adicionalmente incluye el saldo a favor por

concepto de impuesto al valor agregado (IVA) el cual será compensando con los saldos a pagar por IVA en el primer cuatrimestre del año 2020.

e) Impuestos a las ganancias

El gasto por impuesto a las ganancias incluye el impuesto corriente y el impuesto diferido. Se reconoce en el estado de resultados excepto en la parte que corresponde a partidas reconocidas en otro resultado integral (ORI) o en otra cuenta apropiada en el patrimonio.

A continuación, se explica a mayor detalle la política adoptada para cada uno de estos conceptos:

Impuesto corriente

El impuesto corriente es la cantidad a pagar o a recuperar por el impuesto de renta corriente aplicable a la Compañía, se calcula sobre la base en las leyes tributarias promulgadas o sustancialmente promulgadas a la fecha del estado de situación financiera. La gerencia evalúa periódicamente la posición asumida en las declaraciones de impuestos, respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación y, en caso necesario, constituye provisiones sobre los montos que espera deberá pagar a las autoridades tributarias.

A 31 de diciembre de 2019 la Compañía realizó la compensación de los impuestos corrientes activos y pasivos y en los impuestos diferidos de acuerdo al Decreto 2420 de 2015.

Impuesto diferido

El valor en libros de los activos por impuesto diferido es revisado a la fecha del estado de situación financiera y reducido en la medida en que ya no es probable que se generen suficientes ganancias imponibles disponibles para permitir que se use todo o parte del activo por impuesto diferido.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas fiscales que apliquen en los ejercicios en los que se espera realizar los activos o pagar los pasivos, a partir de la normatividad aprobada o que se encuentre a punto de aprobación y una vez consideradas las consecuencias fiscales que se derivarán de la forma en que la Compañía espera recuperar los activos o liquidar los pasivos. Los activos y pasivos por impuestos corrientes, o los activos y pasivos por impuestos diferidos, se compensarán solo cuando se tenga derecho, exigible legalmente, a compensar los importes y se tenga la intención de liquidarlos en términos netos o de realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

Los pasivos por impuesto diferido son los importes a pagar en el futuro en concepto de impuesto a las ganancias relacionadas con las diferencias temporarias de impuesto imponibles, mientras que los activos por impuesto diferido son los importes a recuperar por concepto de impuesto a las ganancias debido a la existencia de diferencias temporarias deducibles, bases imponibles negativas compensables o deducciones pendientes de aplicación. Se entiende por diferencia temporaria la existente entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal.

f) Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar

Se reconoce como un pasivo financiero de naturaleza acreedor (cuentas por pagar), los derechos de pago a favor de terceros originados en la prestación de servicios recibidos o la compra de bienes a crédito, y en otras obligaciones contraídas a favor de terceros.

Se reconoce una cuenta por pagar en el Estado de Situación Financiera, en la medida en que se cumplan las siguientes condiciones:

- * Que el servicio o bien haya sido recibido a satisfacción.
- * Que la cuantía del desembolso a realizar pueda ser evaluada con fiabilidad.
- * Que sea probable que como consecuencia del pago de la obligación presente se derive la salida de recursos que llevan incorporados beneficios económicos futuros.

La Compañía reconoce los dentro de sus cuentas por pagar los saldos procedentes de los honorarios de la revisoría fiscal, y los saldos de transacciones con partes relacionadas.

Los acreedores comerciales por pagar se reconocerán en la medición inicial al valor de la transacción de compra y los acuerdos contractuales con el proveedor; siempre y cuando la transacción no sea a largo plazo.

g) Política Beneficios a Empleados

De acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad NIC 19 “Beneficios a los Empleados” para su reconocimiento contable todas las formas de contraprestación concedidas por la Fiduciaria a cambio de los servicios prestados por los empleados son divididos en cuatro clases:

a) Beneficios de corto plazo

De acuerdo con las normas laborales colombianas, dichos beneficios corresponden a los salarios, primas legales y extralegales, vacaciones, cesantías y aportes parafiscales a entidades del estado que se cancelan antes de doce (12) meses siguientes al final del periodo. Dichos beneficios se acumulan por el sistema de causación con cargo a resultados.

b) Beneficios de terminación del contrato laboral con los empleados

Dichos beneficios corresponden a pagos que tienen que realizar la Fiduciaria procedentes de una decisión unilateral de la entidad de terminar el contrato o por una decisión del empleado de aceptar una oferta de la Fiduciaria de beneficios a cambio de la finalización del contrato de trabajo. De acuerdo con la legislación colombiana dichos pagos corresponden a indemnizaciones por despido que la Fiduciaria unilateralmente decide otorgar a sus empleados en estos casos.

Los beneficios por terminación son reconocidos como pasivo con cargo a resultados cuando la Fiduciaria comunica al empleado formalmente su decisión de retirarlo del empleo. La Fiduciaria no posee un plan de beneficios post-empleo, así como otros beneficios a empleados a largo plazo para su personal, ni otorga beneficios basados en opciones de compra sobre sus acciones.

h) Otros pasivos no financieros

Los otros pasivos no financieros corresponden a obligaciones de la fiduciaria con las entidades encargadas de la administración y recaudo de impuestos nacionales y distritales por concepto de retenciones en la fuente e impuestos, distintos del impuesto a las ganancias los cuales son cancelados en el mes siguiente a la generación de la liquidación privada de impuestos. Son medidos inicialmente al costo de la obligación y posteriormente cancelados dentro de los plazos estipulados por la administración tributaria, caso en contrario la Compañía reconocerá los intereses a los que haya lugar.

i) Capital social

Las acciones comunes son clasificadas como patrimonio. Se miden al valor razonable del efectivo u otros recursos recibidos o por recibir, neto de los costos directos de emisión de los instrumentos de patrimonio.

j) Ingresos

Los ingresos se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, y representan importes a cobrar por los servicios prestados, neto de descuentos y el impuesto al valor agregado. La Fiduciaria reconoce los ingresos cuando el importe de estos se puede medir con fiabilidad, es probable que los beneficios económicos futuros vayan a fluir a la entidad y cuando se han cumplido los criterios específicos para cada una de las actividades de la Fiduciaria.

k) Gastos

La Fiduciaria reconoce los gastos por servicios en la medida en que ocurran los hechos económicos en tal forma que queden registrados sistemáticamente en el periodo contable correspondiente a la causación, independiente del flujo de recursos monetarios con el que se disponga en el momento en el que se genera la transacción. El gasto se reconoce de forma inmediata cuando la erogación realizada no cumple con los requisitos para ser un activo o no genera beneficios a futuro para la Compañía.

l) Partes relacionadas

Una parte se considera relacionada con la entidad si dicha parte directa o indirectamente es controlada, puede ejercer control o control conjunto sobre la entidad que informa; puede ejercer influencia significativa sobre la misma; o hacer parte del personal clave de la Dirección de la entidad o de una controladora de la entidad que informa.

La Fiduciaria, reconocerá como parte relacionada, aquellas compañías, sociedades, personas y demás, que cumplen o hacen parte de situaciones presentadas a continuación:

- Es personal clave de la dirección de la compañía o de su controladora.
- Compañías del Grupo Ashmore.
- Miembros de la Junta Directiva.

- Es un familiar cercano de una persona que se encuentre en los supuestos anteriores.
- Compañías en donde se posee influencia significativa.

La Fiduciaria revela la información sobre transacciones con las diferentes partes relacionadas en la nota 16 e incluye la siguiente información:

- El importe de las transacciones.
- El importe de los saldos pendientes.
- El gasto reconocido durante el periodo relativo a las deudas incobrables o de dudoso cobro de partes relacionadas.

m) Administración y Gestion de Riesgos

Dado las actividades propias de la Fiduciaria la exponen a una serie de riesgos financieros: riesgo de mercado, riesgo de liquidez, riesgos operativos y riesgos legales. Para los cuales la Alta Gerencia a establecidos los lineamientos para la administración y gestión en pro de minimizarlos al máximo y tener el control de los mismos.

De acuerdo con las normas establecidas por la Superintendencia Financiera, el proceso de gestión de riesgos de la Fiduciaria se ha desarrollado de acuerdo a los lineamientos diseñados por la Alta Dirección, y han sido aprobados por la Junta Directiva.

la Fiduciaria por política interna no va a realizar operaciones por cuenta propia, sin embargo, estableció las diferentes políticas de administración y gestión de Riesgos, para dar cumplimiento a la regulación vigente expedida por la Superintendencia Financiera.

A 31 de diciembre de 2019, la Sociedad Fiduciaria se encuentra en etapa preoperativa.

Riesgo de Mercado

La Fiduciaria en desarrollo de sus operaciones sometidas a la inspección y vigilancia de la Superintendencia Financiera se exponen al riesgo de mercado, el cual en caso de materializarse puede llegar a afectar su estabilidad y viabilidad financiera, y del sistema financiero en su integridad. Con el fin de evitar las anteriores situaciones la Fiduciaria ha desarrollado un sistema de administración de riesgo de Mercado SARM, debidamente aprobado por la Junta Directiva, que le permite identificar, medir, controlar y monitorear eficazmente el riesgo.

La Fiduciaria establece el Manual según la regulación vigente expedida por la Superintendencia Financiera, principalmente por lo estipulado en el Capítulo XXI de su Circular Básica Contable y Financiera (CBCF) (Circular Externa 100 de 1995).

Este tipo de riesgo se mide a través de diferentes metodologías con el objeto de controlar los niveles de pérdida a los que puede estar expuesta la Entidad en sus inversiones en activos financieros por la volatilidad en los mercados en los que puede participar, derivada de los cambios adversos en los factores de riesgo asociados, como son las tasas de interés, tasas de cambio y precios de las acciones. La metodología utilizada para estimar este nivel de pérdida o máxima pérdida probable es el Valor en Riesgo más conocido como VaR (Value at Risk).

A 31 de diciembre de 2019, la Fiduciaria ha realizado el análisis bajo la metodología VaR para las inversiones registradas en Ashmore Caf-am Management Company S.A.S y en el Fondo de Capital Privado Ashmore I – FCP, se determinó que la pérdida máxima posible es \$111.908.

A continuación, se presenta los principales riesgos de mercado a los que esta expuesta la Fiduciaria:

- **Riesgo de Precio de Acciones**

La metodología para calcular los riesgos asociados a tomar o mantener posiciones en acciones en el libro de tesorería. El cálculo de riesgo de precio de acciones busca capturar el riesgo asociado a movimientos adversos en el mercado accionario y corresponde a la suma de las posiciones netas ponderadas en cada acción. Al presentarse inversiones que establezcan este tipo de riesgo de mercado, se medirá según lo establecido en el numeral 2.1.4 del Anexo 1 del Capítulo XXI de la CBCF.

- **Riesgo de Inversiones realizadas en Fondo de inversión colectiva**

Para fondos comunes de inversión, fondos de valores y fondos de inversión, la exposición a riesgos de mercado de las entidades es calculada como el producto entre el factor de riesgo aplicable a dicho fondo y la posición invertida en él. Las inversiones que establezcan este tipo de riesgo de mercado, se medirán según lo establecido en el numeral 2.1.5 del Anexo 1 del Capítulo XXI de la CBCF.

- **Agregación de Valores en Riesgo**

El modelo establecido por la SFC para la medición del riesgo de mercado es un modelo de factores. En este tipo de modelos, en el caso en que el comportamiento de cada factor de riesgo no dependa del comportamiento de los demás factores de riesgo (cero correlaciones), los valores en riesgo elevados al cuadrado para cada factor se pueden sumar aritméticamente, y, por lo tanto, el valor en riesgo corresponderá a la raíz cuadrada de esta suma. En caso contrario, y específicamente en este modelo, La Fiduciaria agrega los valores en riesgo de cada factor a través de la metodología que se describe en el numeral 1.6 del Anexo 2 del Capítulo XXI de la CBCF.

El método de agregación consiste en sumar los Valores en Riesgo originados por cada uno de los factores de riesgo teniendo en cuenta la correlación que existe entre estos. Para ello, debe seguir el procedimiento allí explicado para la agregación del VeR de cada factor de riesgo, la obtención de las correlaciones entre los factores de riesgo y la suma de los valores en riesgo teniendo en cuenta dichas correlaciones.

En general, el método de agregación se puede resumir en dos (2) pasos:

- ✓ Suma aritmética de los VeR que se originen por un mismo factor de riesgo.
- ✓ Agregación de los VeR de diferentes factores de riesgo haciendo uso de la matriz de correlaciones.

Riesgo de Liquidez

La Fiduciaria cuenta con un Sistema de Administración del Riesgo de Liquidez (SARL) que se enmarca por lo establecido en el Capítulo VI de la Circular Básica Contable y Financiera (CBCF) expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC). El SARL está compuesto por un conjunto de políticas, procedimientos, estructura organizacional y tecnológica, documentación e informes y demás elementos que permiten la adecuada identificación, medición, control y monitoreo del riesgo. La Compañía tiene un vencimiento estipulado para el pago de sus cuentas comerciales y otras cuentas por pagar de 30 días.

- **Límite del Indicador de Riesgo de Liquidez – IRL**

Con independencia del modelo de medición empleado por la Entidad para el reporte diario, el Indicador de Riesgo de Liquidez IRL acumulado para los horizontes de uno (1) y siete (7) días calendario debe ser siempre igual o superior a cero (0) -IRLm-, y mayor o igual al 100% en el caso de la razón -IRLr-.

- **Exposición significativa al Riesgo de Liquidez**

Se considera que la Entidad presenta una exposición significativa al riesgo de liquidez cuando en un determinado reporte el Indicador de Riesgo de Liquidez -IRLm- a un (1) día o siete (7) días, sea negativo.

- **Medidas Prudenciales para Contrarrestar la exposición significativa al Riesgo de Liquidez**

Cuando la Entidad advierta que su IRL es negativo independientemente del modelo de medición empleado, el Representante Legal de la Entidad deberá informar por escrito de manera inmediata a la Superintendencia Financiera sobre:

1. Las razones fundamentales que, de acuerdo con el análisis de la misma, originaron la caída del IRL a 1 o 7 días por debajo del límite establecido,
2. El carácter coyuntural o duradero de tal situación, y
3. El plan de ajuste que contenga las acciones y/o medidas que la Entidad adoptará para restablecer el IRLr a 110% en un plazo no mayor a cinco (5) días hábiles.

Riesgo Operativo

La Fiduciaria se encuentra en proceso de implementación del sistema de riesgo operativo, para ello está elaborando un Sistema de Administración de Riesgo Operacional (SARO), de acuerdo con lo establecido en la circular externa 041 de 2007, de la Superintendencia Financiera, incorporada en el Capítulo XXIII de la Circular Básica Contable y Financiera (CBCF), basado en la identificación, medición, control y monitoreo de los riesgos operacionales a los cuales están expuestos los procesos de la entidad y las líneas de negocio bajo las cuales opera.

De igual manera administra el Plan de Continuidad del Negocio (PCN) el cual es implementado para comprobar y evaluar la efectividad de los procesos vinculados al Sistema de Administración de Riesgo Operativo, para garantizar la continuidad del negocio, el PCN incluye elementos como prevención y atención de emergencias, administración de las crisis, planes de contingencia y capacidad de retorno a la operación normal.

Una vez identificado un riesgo operativo y luego de su registro en la Matriz de Riesgos y Controles, se efectúa su medición de probabilidad de ocurrencia e impacto de manera cualitativa mediante los tipos definidos en las matrices de probabilidad e impacto que se presentan a continuación, el cruce de estas dos variables determina el nivel de riesgo operativo inherente:

- **Probabilidad de la ocurrencia**

- 1) Rara vez: Muy baja posibilidad de que el evento ocurra dentro del tiempo especificado. Se producirá menos de una vez por año en promedio.
- 2) Eventualmente: Baja posibilidad de que el evento ocurra dentro del tiempo especificado. Se producirá al menos una vez al año en promedio.
- 3) Puede ocurrir: Existe una posibilidad moderada de que el evento ocurra dentro del tiempo especificado. Se producirá al menos una vez cada semestre en promedio.
- 4) Probable: Alta probabilidad de que el evento ocurra dentro del tiempo especificado. Se producirá al menos una vez cada trimestre en promedio.
- 5) Muy frecuente: Muy alta posibilidad de que el evento ocurra dentro del tiempo especificado. Se producirá al menos una vez cada mes en promedio.

Los factores de riesgo a los que deben ser asignados cada uno de los potenciales eventos identificados son los siguientes:

- ✓ Tecnología
- ✓ Infraestructura Física
- ✓ Recurso Humano
- ✓ Procesos
- ✓ Eventos Externos

A 31 de diciembre de 2019, la Fiduciaria en su proceso de implementación no ha identificado ningún riesgo que tenga una probabilidad alta de ocurrencia y que pueda tener un impacto alto sobre la Compañía.

Riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo

La Fiduciaria como entidad vigilada por la Superintendencia Financiera, en cumplimiento de la circular externa básica jurídica 029 de 2014 capítulo IV del título IV, marco regulatorio aplicable y consciente de la necesidad de generar una infraestructura de control frente al Riesgo LAFT, ha implementado el SARLAFT de la Entidad que se compone de dos fases: la primera que

corresponde a la prevención del riesgo y cuyo objetivo es prevenir que se introduzcan al sistema financiero recursos provenientes de actividades relacionadas con el LAFT y la segunda, que corresponde al control y cuyo propósito consiste en detectar y reportar las operaciones que se pretendan realizar o se hayan realizado, para intentar dar apariencia de legalidad a operaciones vinculadas al LAFT.

El SARLAFT de la Fiduciaria se instrumenta a través de las dos etapas mencionadas y elementos, correspondiendo las primeras a las fases o pasos sistemáticos e interrelacionados mediante los cuales las entidades administran el Riesgo LAFT y, los segundos, al conjunto de componentes a través de los cuales se instrumenta de forma organizada y metódica la administración del Riesgo de LAFT en la Entidad. Es deber de la Fiduciaria revisar periódicamente las etapas y elementos del SARLAFT a fin de realizar los ajustes que consideren necesarios para su efectivo, eficiente y oportuno funcionamiento.

La Fiduciaria, cuenta con la tecnología y los sistemas necesarios para garantizar la adecuada administración del riesgo de LAFT. La infraestructura tecnológica posee las características suficientes para responder satisfactoriamente con los requerimientos de información necesarios para lograr el objetivo del SARLAFT de la Fiduciaria.

n) Medición del valor razonable

El valor razonable se define como el precio que sería recibido por vender un activo o el precio pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes de mercado en la fecha de la medición.

Las mediciones del valor razonable se realizan utilizando una jerarquía de valor razonable que refleja la importancia de los insumos utilizados en la determinación de las mediciones.

- Con base en precios cotizados en mercados activos para activos o pasivos idénticos (nivel 1).
- Con base en modelos de valoración comúnmente usadas por los participantes del mercado que utilizan variables distintas de los precios cotizados que son observables para los activos o pasivos, directa o indirectamente (nivel 2).
- Con base en modelos de valoración internos o utilizando variables estimadas no observables para el activo o pasivo (nivel 3).

La Compañía aplica el valor razonable con cambios en resultados para las inversiones en Fondo de Capital Privado Ashmore I - FCP como se indica en la nota 7.

o) Normas y enmiendas aplicables a partir del 1 de enero de 2020

De acuerdo con lo indicado en el Decreto 2270 de 2019, se relacionan a continuación las enmiendas e interpretaciones emitidas por el IASB durante el año 2018, aplicables a partir del 1 de enero de 2020. El impacto de estas enmiendas e interpretaciones está en proceso de

evaluación por parte de la administración de la Sociedad Fiduciaria; no obstante, no se espera que tengan un impacto significativo en los estados financieros:

Norma de información financiera	Tema de la norma o enmienda	Detalle
Marco conceptual para la información financiera – Modificaciones a las referencias al Marco Conceptual en las normas NIIF.	Modificación completa al marco conceptual anterior	Se establece un nuevo marco conceptual para las entidades que aplican las NIIF Plenas (Grupo 1) para la elaboración de información financiera de propósito general. El nuevo marco conceptual se encuentra muchos más alineado con las NIIF vigentes e incorpora conceptos no establecidos en el marco anterior, tales como los objetivos y principios de la información a revelar, la unidad de cuenta, la baja en cuentas, los contratos pendientes de ejecución, entre otros. En las modificaciones a las Referencias al Marco Conceptual en las Normas NIIF se actualizan algunas de dichas referencias y citas que forma que hacen referencia al Marco Conceptual de 2018 y se realizan otras modificaciones para aclarar a qué versión del Marco Conceptual se hace referencia.
NIC 1 – Presentación de estados financieros. NIC 8 – Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores.	Se modifica la definición de materialidad e importancia relativa.	La modificación consiste en proporcionar guías para ayudar a las entidades a realizar juicios sobre materialidad o importancia relativa, en lugar de realizar cambios sustantivos en la definición de material o con importancia relativa. Por consiguiente, en septiembre de 2017, IASB emitió el Documento de Práctica N° 2 “Realización de Juicios sobre Materialidad o Importancia Relativa”.

4. Efectivo

El siguiente es el detalle del efectivo:

	31 de diciembre de
	2019
Bancolombia S.A.	\$ 575.002
Total efectivo	575.002

A 31 de diciembre de 2019 no existen partidas conciliatorias y no hay restricciones sobre el efectivo.

La calificación crediticia de Bancolombia S.A. es AAA y BRC 1+ al 31 de diciembre de 2019.

5. Otros activos no financieros

El siguiente es el detalle de los otros activos no financieros:

	31 de diciembre de 2019
Saldo a favor en IVA (1)	\$ 26.855
Gastos pagados por anticipado (2)	49.687
Total otros activos no financieros	\$ 76.542

(1) Corresponde al IVA pagado por los servicios de los proveedores, los cuales serán recuperados a corto plazo.

(2) Corresponde a la suscripción en la AMV (Autorregulador del mercado de valores de Colombia), la cual será amortizada dentro de los 12 meses siguientes.

6. Activo por impuesto corriente

El saldo de activo por impuesto corriente por \$10.848, corresponde al saldo a favor en el impuesto de renta corriente.

7. Inversiones en instrumentos de patrimonio medidos a valor razonable con cambios en resultados

El siguiente es el detalle de las inversiones en instrumentos de patrimonio medidos a valor razonable con cambios en resultados:

	31 de diciembre de 2019
Inversiones en fondos de capital privado	\$ 480.020
Total inversiones en instrumentos de patrimonio medidos a valor razonable con cambios en resultados	\$ 480.020

El 17 de octubre de 2019 la compañía adquirió 13.142,06 Unidades de participación en el Fondo de Infraestructura Colombia Ashmore - FCP el cual es administrado por Alianza Fiduciaria S.A. La inversión en el Fondo de capital privado es clasificada como un activo financiero, cuya medición posterior se realiza al valor razonable (valor suministrado por el fondo); estas unidades corresponden al 0.10% de los activos del fondo de capital privado, no es representativa dentro del mismo.

El Comité Técnico de Calificación de Value and Risk Rating S.A. Sociedad Calificadora de Valores le asignó la calificación AAA (Triple A), con perspectiva estable, al Riesgo de Contraparte de Alianza Fiduciaria S.A.

ASHMORE INVESTMENT ADVISORS S.A – SOCIEDAD FIDUCIARIA
 Notas a los Estados Financieros
 Al 31 de diciembre de 2019
 (Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

A continuación, se presenta el movimiento de la inversión en el Fondo de capital privado:

Adquisición de la inversión	\$	414.058
Redención de unidades*		(17.246)
Cambio en el valor razonable, neto		83.208
Saldo al 31 de diciembre de 2019	\$	<u>480.020</u>

El valor de la inversión en el Fondo corresponde al nivel 3 de jerarquía del valor razonable de acuerdo con la NIIF 13, debido a que no existen datos de entrada observables para los activos administrados por el fondo en razón a que no existe actividad en el mercado.

La Fiduciaria no tiene restricciones sobre la inversión en el Fondo de Capital Privado.

*La redención de unidades corresponde a la devolución por concepto de aportes de capital que realiza el fondo a los partícipes y las cuales disminuyen las unidades de participación.

8. Inversiones en asociadas

El siguiente es el detalle de las inversiones en asociadas:

		31 de diciembre de 2019
Inversiones en asociadas	\$	<u>7.211.931</u>
Total inversiones en asociadas	\$	<u>7.211.931</u>

La Compañía adquirió una inversión en la Sociedad Ashmore Caf-am Management Company S.A.S con una participación del 33.33% de los cuales se canceló \$6.400.000 y quedo un saldo por pagar de \$699.290, la inversión es catalogada como una inversión en una entidad asociada, la inversión es valorada al método de participación. Ashmore Caf-am Management Company S.A.S tiene actividades propias como gestor profesional del fondo de deuda Senior para infraestructura en Colombia Caf-am.

La adquisición de esta inversión es una transacción entre entidades con control común en razón a que la entidad que vende la inversión es Ashmore Management Company Colombia S.A.S, quien es la matriz de la Sociedad Fiduciaria y a su vez la controladora de la Sociedad Ashmore Caf-am Management Company S.A.S, la Compañía aplica la exención de control común en la contabilización de combinaciones de negocios indicada en el numeral 2c de la NIIF 3 Combinaciones de Negocios, que debería aplicarse de igual manera a la transferencia de inversiones en asociadas. Por tal razón la Sociedad Fiduciaria reconoce inicialmente la inversión por el costo de adquisición y posteriormente la actualizará utilizando el método de participación patrimonial.

ASHMORE INVESTMENT ADVISORS S.A – SOCIEDAD FIDUCIARIA
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2019
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

El siguiente es el movimiento de la inversión a 31 de diciembre de 2019:

Método de participación patrimonial:	A 31 de diciembre de 2019
Adquisición de la inversión	\$ 7.099.290
Ingreso por método de participación patrimonial	112.641
Valor total inversión en asociadas	\$ 7.211.931

9. Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar

El siguiente es el detalle de las cuentas comerciales y otras cuentas por pagar:

	31 de diciembre de 2019
Honorarios (1)	\$ 75.600
Servicios	262
Partes relacionadas (2)	757.191
Total cuentas comerciales y otras cuentas por pagar	\$ 833.053

(1) Corresponde a los honorarios de Revisoría Fiscal del año 2019 por \$75.600.

(2) Corresponde al saldo por pagar a Ashmore Management Company Colombia S.A.S por la compra de las acciones de Ashmore Caf-am Management Company S.A.S por \$.699.290, la cual se cancelará en el mes de junio de 2020 y el saldo por pagar a Ashmore Backup Management Company S.A.S por los gastos de la constitución de la Compañía por \$57.901, las cuales serán canceladas a corto plazo.

10. Beneficios a empleados

El siguiente es el detalle de los beneficios a empleados:

	31 de diciembre de 2019
Salarios	\$ 2.181
Prestaciones Sociales	52.819
Seguridad Social	5.155
Total beneficios a empleados	\$ 60.155

11. Otros pasivos no financieros

El siguiente es el detalle de otros pasivos no financieros:

		31 de diciembre de 2019
Retención en la fuente	\$	14.453
Impuesto de Industria y comercio		1.535
Total otros pasivos no financieros	\$	15.988

Los otros pasivos no financieros fueron cancelados en el mes de enero de 2020.

12. Patrimonio

El capital social autorizado de la Compañía al 31 de diciembre de 2019 está conformado por 1.000.000 acciones comunes por un valor nominal de \$10.000 cada una.

Capital autorizado	\$	10.000.000
Capital por suscribir		(2.592.000)
Capital suscrito y pagado	\$	7.408.000

13. Ingresos

El siguiente es el detalle de los ingresos:

		Por el periodo comprendido entre el 29 de abril (Fecha de inicio de operaciones) y el 31 de diciembre de 2019
Resultado neto por valoración de inversiones a valor razonable con cambios en resultados (1)	\$	83.208
Intereses depósitos a la vista (2)		139.005
Ganancia por diferencia en cambio		701
Total ingresos financieros	\$	222.914
Ingreso por método de participación (3)	\$	112.641
Total ingresos	\$	335.555

(1) Corresponde a la valoración neta de la inversión en el Fondo de Infraestructura Colombia Ashmore - FCP

(2) Corresponde a los intereses generados por la cuenta de ahorros.

(3) Corresponde al ingreso por método de participación patrimonial por la inversión en Ashmore Caf-am Management Company S.A.S., (Ver nota 6).

14. Gastos operacionales

El siguiente es el detalle de los gastos de operaciones:

		Por el periodo comprendido entre el 29 de abril (Fecha de inicio de operaciones) y el 31 de diciembre de 2019
Legales (1)	\$	84.530
Beneficios a empleados		26.060
Honorarios (2)		74.782
Servicios (3)		48.000
Seguros (4)		20.900
Impuestos (5)		35.766
Afiliaciones		1.666
Mantenimiento y reparación		1.604
Diversos		5.100
Total gastos operacionales	\$	298.408

(1) Corresponde a los gastos de constitución de la Compañía en la notaria y la inscripción en cámara de comercio por \$30.812 y \$53.718, respectivamente.

(2) Corresponde a los honorarios de Revisoría Fiscal del año 2019, la traducción de documentos y la elaboración de los archivos xml para la presentación de informes a la superintendencia financiera por \$70.000, \$2.450 y \$2332, respectivamente.

(3) Corresponde a los servicios de digitación de documentos contables.

(4) Corresponde al seguro de responsabilidad civil de Directores y Administradores de la Compañía por valor de \$20.900, por la vigencia octubre 2019 a septiembre 2020.

(5) Registra el gravamen a los movimientos financieros por \$27.810, impuesto de industria y comercio por \$1.535 y el Impuesto a las ventas por \$6.421.

15. Impuesto a las ganancias

Las disposiciones fiscales vigentes aplicables a la Compañía estipulan que en Colombia:

- La tarifa de impuesto sobre la renta para el año 2019 es del 33%. Con la Sentencia de la Corte Constitucional C-510 de octubre de 2019 se declaran inexequibles los 4 puntos porcentuales adicionales al impuesto de renta aplicables a las entidades financieras en el año 2019.

- De acuerdo con la Ley de Crecimiento Económico 2010 de 2019, la tarifa de impuesto sobre la renta para los años 2020, 2021, 2022 y siguientes es del 32%, 31% y 30%, respectivamente. Para las instituciones financieras que obtengan en el periodo una renta gravable igual o superior a 120.000 UVT aplican unos puntos porcentuales adicionales de impuesto de renta del 4% para el año 2020 y del 3% para los años 2021 y 2022.
- Para el año 2019 la renta presuntiva es el 1,5% del patrimonio líquido en el último día del ejercicio gravable inmediatamente anterior, mientras que para el año 2018 fue el 3,5%.
- La Ley de Crecimiento Económico 2010 de 2019 reduce la renta presuntiva al 0,5% del patrimonio líquido del último día del ejercicio gravable inmediatamente anterior para el año 2020, y al 0% a partir del año 2021 y siguientes.
- La Ley de Crecimiento Económico 2010 de 2019 mantiene la posibilidad de tomar como descuento tributario en el impuesto de renta el 50% del impuesto de industria y comercio avisos y tableros efectivamente pagado en el año o período gravable, el cual a partir del año 2022 será del 100%. Para el año 2018 este impuesto tiene el tratamiento de deducción en el impuesto de renta.
- Con la Ley de Crecimiento Económico 2010 de 2019, para los años gravables 2020 y 2021 se extiende el beneficio de auditoría para los contribuyentes que incrementen su impuesto neto de renta del año gravable en relación con el impuesto neto de renta del año inmediatamente anterior por lo menos en un 30% o 20%, con lo cual la declaración de renta quedará en firme dentro los 6 o 12 meses siguientes a la fecha de su presentación, respectivamente.
- Con la Ley de Crecimiento Económico 2010 de 2019, el término de firmeza de la declaración del impuesto de renta y complementarios de los contribuyentes que determinen o compensen pérdidas fiscales o estén sujetos al régimen de precios de transferencia, será de 5 años.
- Las pérdidas fiscales podrán ser compensadas con rentas líquidas ordinarias que obtuvieren en los 12 periodos gravables siguientes.
- Los excesos de renta presuntiva pueden ser compensados en los 5 periodos gravables siguientes.
- El impuesto por ganancia ocasional está gravado a la tarifa del 10%.

a) Componente del gasto por impuesto a las ganancias

El gasto por impuesto sobre la renta del periodo terminado el 31 de diciembre de 2019, comprende lo siguiente:

	Al 31 de diciembre 2019
Impuesto corriente	\$ -
Impuesto diferido	25.859
Total gasto de impuesto a las ganancias	\$ 25.859

b) Reconciliación de la tasa efectiva

Para el año 2019, la compañía no liquidó gasto de impuesto corriente debido a que presentó pérdida fiscal y al ser su primer año de declaración no existe un periodo anterior, por lo tanto, no hay patrimonio líquido del año anterior para el cálculo de la renta presuntiva.

	Al 31 de diciembre de 2019
Resultado antes de impuestos	\$ 37.147
Impuesto teórico 33%	12.259
Otros gastos no deducibles	8.106
Ingreso por método de participación patrimonial	(37.172)
Pérdida fiscal sin impuesto diferido	43.772
Ajuste Impuesto diferido diferencia de tasas	(1.106)
Total partidas que disminuyen la renta líquida	\$ 25.859

c) Impuesto diferido

Las diferencias entre las bases de los activos y pasivos para propósitos de NCIF y las bases de los mismos para efectos fiscales dan lugar a diferencias temporarias que generan impuestos diferidos calculados y registrados por el periodo terminado al 31 de diciembre de 2019:

El siguiente es el movimiento de los saldos del impuesto diferido:

Al 31 de diciembre de 2019:

Impuesto diferido pasivo	Acreditado (cargado) a resultados	Saldo al 31 de diciembre de 2019
Valor razonable de inversiones	\$ (26.626)	(26.626)
Descuento tributario ICA 50%	767	767
	\$ (25.859)	(25.859)

d) Impuesto diferido activo no reconocido

Los activos por impuestos diferidos se reconocen en la medida en que sea probable la realización de este a través de beneficios fiscales futuros. Al 31 de diciembre de 2019 la Compañía no ha reconocido impuesto diferido activo sobre la pérdida fiscal generada en 2019 debido a la incertidumbre existente para su recuperación contra rentas líquida gravables futuras:

Pérdida fiscal expirando el 31 de diciembre de 2031 \$132.641.

e) Incertidumbres en posiciones fiscales

La Compañía al 31 de diciembre de 2019 no presenta incertidumbres fiscales que le generen una provisión por dicho concepto, teniendo en cuenta que el proceso de impuestos de renta y complementarios se encuentra regulado bajo el marco tributario actual. Por consiguiente, no existen riesgos que puedan implicar una obligación fiscal adicional.

16. Transacciones con partes relacionadas

Un detalle de los saldos por pagar a partes relacionadas al 31 de diciembre de 2019 se presenta a continuación:

	Al 31 de diciembre de 2019
Ashmore Backup Management Company S.A.S.	\$ 57.901
Ashmore Management Company Colombia S.A.S.	699.290
Total cuentas por pagar con partes relacionadas *	\$ 757.191

Compensación del personal clave de la gerencia:

Concepto	Valor
Salarios	14.300

* Ver nota 9.

17. Patrimonio técnico y relación de solvencia

A 31 de diciembre de 2019, la fiduciaria ha verificado el cumplimiento del margen de solvencia de acuerdo con lo dispuesto en el Título 3 del Libro 5 de la Parte 2 del Decreto 2555 de 2010:

Patrimonio Técnico	7.461.734
APNRS	1.626.547
Relación de solvencia	4,587

18. Aprobación de estados financieros

Los Estados Financieros y las notas que se acompañan fueron aprobados por la Junta Directiva y el Representante Legal, de acuerdo al Acta No. XX del 27 de febrero de 2020, para ser presentadas en la Asamblea General de accionistas para su aprobación, la cual podrá aprobarlas o modificarlas.

19. Contingencias

A 31 de diciembre de 2019 la Fiduciaria no reconoce provisión para cubrir posibles pérdidas debido a que no existen reclamos, procesos, ni actuaciones que se adelanten en su contra.

20. Hechos ocurridos después del periodo que se informa

Entre el 31 de diciembre de 2019 (final del periodo sobre el que se informa) y el 27 de febrero de 2020 (fecha de autorización de los Estados Financieros y del informe del Revisor Fiscal) no han ocurrido eventos que puedan influir en las decisiones que los usuarios puedan tomar sobre la base de los estados financieros.

Ashmore Investment Advisors S.A., Sociedad Fiduciaria.

Certificación a los Estados Financieros

Declaramos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en los estados financieros de la "Compañía" finalizados al 31 de diciembre de 2019, los cuales se han tomado fielmente de libros. Por lo tanto:

- Los activos y pasivos de la Compañía existen en la fecha de corte y las transacciones registradas se han realizado durante el periodo.
- Los activos representan probables beneficios económicos futuros (derechos) y los pasivos representan probables sacrificios económicos futuros (obligaciones), obtenidos o a cargo de "la Compañía" en la fecha de corte.
- Todos los elementos han sido reconocidos como importes apropiados.
- Los hechos económicos han sido correctamente clasificados, descritos y revelados.

Asimismo, los Estados Financieros por el periodo terminado el 31 de diciembre de 2019 han sido autorizados para su divulgación por la Junta Directiva el 28 de febrero de 2020. Estos estados financieros van a ser puestos a consideración del máximo órgano social en marzo de 2020, quien puede aprobar o improbar estos Estados Financieros.


Felipe Gómez Bridge
Representante legal


Lucely Mora Mayorga
Contador
T.P. No. 20.761-T